

JORGE LUIS QUIROZ ALEMÁN Magistrado ponente

Radicación 85308 Acta 41

Bogotá D. C., cuatro (4) de noviembre de dos mil veinte (2020).

Francisco Vargas Delgado Vs. Colfondos S. A. Pensiones y Cesantías y la Administradora Colombiana de Pensiones -Colpensiones-.

La demanda de casación presentada por el apoderado de la parte recurrente Francisco Vargas Delgado, reúne los requisitos de ley.

Córrase traslado por separado a los opositores Colfondos S. A. Pensiones y Cesantías y la Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones-, por el término legal.

Notifiquese y cúmplase.

LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ

Presidente de la Sala

GERARDO BOTERO ZULUAGA

Impedido
FERNANDO CASTILLO CADENA

CLARA CECILIA DUEÑAS QUEVEDO

04/11/2020

SCLAJPT-04 V.00 2

IVÂN MAURICIO LENIS GÓMEZ

OMAR ANGEL MEJÍA AMADOR

JORGE LUIS QUIROZ ÁLEMAN

SCLAJPT-04 V.00

CÓDIGO ÚNICO DEL PROCESO	110013105023201700542 01
RADICADO INTERNO:	85308
RECURRENTE:	FRANCISCO VARGAS DELGADO
OPOSITOR:	ADMINISTRADORA COLOMBIANA
	DE PENSIONES -
	COLPENSIONES- Y OTRO
MAGISTRADO PONENTE:	DR. JORGE LUIS QUIROZ ALEMAN



Secretaría Sala de Casación Laboral Corte Suprema de Justicia CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

En la fecha 6 de noviembre de 2020, a las 8:00 a.m se notifica por anotación en Estado n.º 127 la providencia proferida el 4 de noviembre de 2020.

SECRETARIA

Secretaría Sala de Casación Laboral Corte Suprema de Justicia CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 11 de noviembre de 2020 y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el 4 de noviembre de 2020

SECRETARIA

Secretaría Sala de Casación Laboral Corte Suprema de Justicia INICIO TRASLADO

Desde hoy 12 de noviembre de 2020 a las 8:00 a.m. se inicia traslado por el término de 15 días al OPOSITOR: Colfondos S.A. Pensiones

Cesantías.

SECRETARIA